

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2018.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día lunes catorce de Mayo del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/497/2018 de fecha 11 de Mayo del año dos mil dieciocho, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciado Ángel Alemán Alonso, Director de Concursos y Encargado de Despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité, de acuerdo al oficio número SA/058/2018 de fecha 29 de Enero del año en curso; en calidad de vocales: Maestro Fernando Solís Godínez, Secretario de Administración; Licenciado Carlos Aguilar García, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Licenciada Anahi Bahena López, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica; y los titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Tres, Cuatro y Cinco.- M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública. Punto Seis y Siete.- Ciudadano Homero M. García González, Coordinador de Servicios de Control Vehicular y Representante de la Secretaría de Hacienda; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.-----
- 3.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N05-2018, referente a la contratación abierta del servicio consistente en un programa de cursos de capacitación en materia de seguridad pública, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para el ejercicio 2018, solicitado Comisión Estatal de Seguridad Pública.-----
- 4.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N06-2018, referente a la contratación de servicios de

Tercera Sesión Extraordinaria 2018.

arrendamiento puro de camionetas, solicitado Comisión Estatal de Seguridad Pública.----

5.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917015988-E1-2018, referente a la adquisición de equipamiento operativo para los Municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yauteppec, referentes al Recurso FORTASEG Y FASP 2018, solicitado Comisión Estatal de Seguridad Pública.-----

6.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N03-2018, referente a la adquisición de formatos de licencias de conducir para la Coordinación de Control Vehicular, solicitado por la Secretaría de Hacienda.-----

7.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N04-2018, referente a la adquisición de placas metálicas con calcomanía de identificación vehicular, solicitado por la Secretaría de Hacienda.-----

8.- Clausura de la Sesión. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes cuatro de los vocales permanentes y dos vocales en cuyo proceso se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir seis integrantes con voz y voto y una invitada permanente con voz**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo, presenta a los integrantes del Comité, el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/E03/14/05/2018.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día.-----

Punto Tres.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N05-2018, referente a la contratación abierta del servicio consistente en un programa de cursos de capacitación en materia de seguridad pública, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para el ejercicio 2018, solicitado Comisión Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública, solicita se adjudique a la Empresa Systemtech Sistemas Tecnológicos, S.A. de C.V. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/E03/14/05/2018.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N05-2018, referente a la contratación abierta del servicio consistente en un programa de cursos de capacitación en materia de seguridad pública, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para el ejercicio 2018, solicitado Comisión Estatal de Seguridad Pública. Adjudicándole a la Empresa Systemtech Sistemas Tecnológicos, S.A. de C.V., por la cantidad por el importe mínimo de \$5,907,370.44 (Cinco Millones Novecientos Siete Mil Trescientos Setenta Pesos 44/100 M.N.). Dependencia que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión del fallo. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que el importe máximo no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX, y 66 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 59 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature and initials at the bottom right]

Punto Cuatro.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N06-2018, referente a la contratación de servicios de arrendamiento puro de camionetas, solicitado Comisión Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública, solicita se declare desierta dicha licitación. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/E03/14/05/2018.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, **declarar desierta** la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N06-2018, referente a la contratación de servicios de arrendamiento puro de camionetas, solicitado Comisión Estatal de Seguridad Pública. En virtud de que el único participante no cumplió con los requisitos solicitados. Así mismo se autoriza se realice un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, buscando las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX y 46 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Tercera Sesión Extraordinaria 2018.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

Punto Cinco.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917015988-E1-2018, referente a la adquisición de equipamiento operativo para los Municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec, referentes al Recurso FORTASEG Y FASP 2018, solicitado Comisión Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública, solicita se declare desierta dicha licitación. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/E03/14/05/2018.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, **declarar desierta** la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917015988-E1-2018, referente a la adquisición de equipamiento operativo para los Municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec, referentes al Recurso FORTASEG Y FASP 2018, solicitado Comisión Estatal de Seguridad Pública. En virtud de que el único participante no cumplió con los requisitos solicitados. Así mismo se autoriza se realice un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, buscando las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así mismo el artículo 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Punto Seis.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N03-2018, referente a la adquisición de formatos de licencias de conducir para la Coordinación de Control Vehicular, solicitado por la Secretaría de Hacienda. Una vez expuesto el punto por el Ciudadano Homero M. García González, Coordinador de Servicios de Control Vehicular y Representante de la Secretaría de Hacienda, solicita se adjudique a la Empresa Latín ID, S.A. de C.V. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 05/E03/14/05/2018.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N03-2018, referente a la adquisición de formatos de licencias de conducir para la Coordinación de Control Vehicular, solicitado por la Secretaría de Hacienda. Adjudicándole a la Empresa Latín ID, S.A. de C.V., por la cantidad de \$13,768,272.00 (Trece Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.). Dependencia que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión del fallo. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Tercera Sesión Extraordinaria 2018.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

Punto Siete.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N04-2018, referente a la adquisición de placas metálicas con calcomanía de identificación vehicular, solicitado por la Secretaría de Hacienda. Una vez expuesto el punto por el Ciudadano Homero M. García González, Coordinador de Servicios de Control Vehicular y Representante de la Secretaría de Hacienda, solicita se adjudique a la Empresa Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 06/E03/14/05/2018.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N04-2018, referente a la adquisición de placas metálicas con calcomanía de identificación vehicular, solicitado por la Secretaría de Hacienda. Adjudicándole a la Empresa Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V., por la cantidad de \$12,674,508.00 (Doce Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Ocho Pesos 00/100 M.N.). Dependencia que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión del fallo. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several smaller ones above it.

Punto Ocho.- Clausura de la sesión. Siendo las diecisiete horas veinte minutos del día lunes catorce de Mayo del año en 2018, se clausura la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2018. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: CESP (Archivo electrónico CD) 1.- Cédula. 2.- Oficio número UPAC/499/2018 de fecha 11 de Mayo del año en curso. 3.- Acuerdo de la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomite de la Administración Pública Central 2018. 4.- Acta de la junta de aclaraciones. 5.- Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 6.- Oficio número CES/CD/687/2018 de fecha 30 de abril del 2018 (Dictamen Técnico). 7.- Proyecto de fallo. 8.- Cotizaciones. 9.- Estudio de mercado. -----

Integración: CESP (Archivo electrónico CD) 1.- Cédula. 2.- Oficio número UPAC/499/2018 de fecha 11 de Mayo del año en curso. 3.- Acuerdo de la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomite de la Administración Pública Central 2018. 4.- Acta de la Junta de aclaraciones. 5.- Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 6.- Oficio número CES/CDV/688/2018 de fecha 30 de abril del año en curso. 7.- Proyecto de fallo. 8.- Oficio número CES/CDV/738/2018 de fecha 30 de abril del año en curso. -----

Integración: CESP (Archivo electrónico CD) 1.- Cédula. 2.- Oficio número UPAC/499 /2018 de fecha 11 de Mayo del año en curso. 3.- Acuerdo de la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomite de la Administración Pública Central 2018. 4.- Acta de la Junta de aclaraciones. 5.- Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 3.- Oficio número CES/CDV/732/2018 de fecha 04 de Mayo del 2018. 6.- Proyecto de fallo. 7.- Oficio número CES/CDV/737/2018 de fecha 04 de Mayo del año en curso. -----

Integración: SH (Archivo electrónico CD) 1.- Cédula. 2.- Oficio número UPAC/499 /2018 de fecha 11 de Mayo del año en curso. 3.- Acuerdo de la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomite de la Administración Pública Central 2018. 4.- Acta de la Junta de aclaraciones. 5.- Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 6.- Oficio número SH/UEFA/ 0172/2018 de fecha 09 de Mayo del 2018. 7.- Proyecto de fallo. 8.- Cotizaciones. 9.- Estudio de mercado.-----

Integración: SH (Archivo electrónico CD) 1.- Cédula. 2.- Oficio número UPAC/499 /2018 de fecha 11 de Mayo del año en curso. 3.- Acuerdo de la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomite de la Administración Pública Central 2018. 4.- Acta de la Junta de aclaraciones. 5.- Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 6.- Oficio número SH/UEFA/ 0173/2018 de fecha 09 de Mayo del 2018. 7.- Proyecto de fallo.-----



C.P. Jorge Michel Luna,
Secretario de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.

Tercera Sesión Extraordinaria 2018.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

Lic. Ángel Alemán Alonso,
Director de Concursos y Encargado de
Despacho de la Unidad de Procesos
para la Adjudicación de Contratos, de
acuerdo al oficio número SA/058/2018
de fecha 29 de Enero del 2018.
Secretario Ejecutivo.

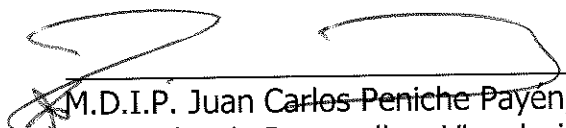
Maestro Fernando Solís Godínez,
Secretario de Administración.
Vocal.


Lic. Carlos Aguilar García,
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo y Representante suplente de
la Secretaría de Hacienda.
Vocal.


Con Voz;

Lic. Anahí Bahena López,
Directora General de Consultoría de
Asuntos Administrativos y
Representante suplente del Titular de la
Consejería Jurídica.
Invitada Permanente.

**Con voz y voto de las áreas
solicitantes:**


~~M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payen,~~
Coordinador de Desarrollo y Vinculación
y Representante Suplente del
Comisionado Estatal de Seguridad
Pública
Invitado.


C. Homero M. García González,
Coordinador de Servicios de Control Vehicular
y Representante de la Secretaria de Hacienda
Invitado.

 Hoja de firmas de la Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Mayo del 2018, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.